

# Delicias

Al Encuentro de Todos

Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las dieciocho horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós, se celebró la sesión ordinaria pública No. 31, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Rafael Deheras Domínguez, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, se declara abierta la sesión asistida por el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua.

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 30, y en su caso aprobación.
5. Informe de Comisiones.
6. Oficios que remiten los C.C.
  - a) **Yesica Sotelo Bermúdez**, en el que solicita la regularización de un terreno excedente con una superficie de 21.7 m<sup>2</sup>, el cual está ubicado en avenida 16 de septiembre no. 2, en la colonia PRI, de esta ciudad de delicias.
  - b) **Miguel Alberto Rico Guajardo**, mediante el cual solicita la consideración del otorgamiento del título de propiedad como el legítimo propietario, del inmueble ubicado en lote de terreno numero 11, manzana 213, del sector poniente con una superficie de 300 metros cuadrado, avenida 24 poniente no. 304, de esta ciudad de delicias, chihuahua.

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Rodríguez

Fedra González Holguín.

c) **Ishai Alejandro Macías Cruz**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento Carta Anuencia Constancia y opinión para tramitar ante Gobierno del Estado licencia nueva para venta de bebidas alcohólicas con giro de CASINO, denominado CASINO SOLAZ, misma que de autorizarse se ubicara en Calle 2ª. Oriente No. 900, Colonia Terrazas de esta ciudad.

7. Oficio que presenta la C. **Miriam Soto Órnelas**, presidenta municipal de ciudad Meoqui, Chihuahua, mediante el cual solicita a consideración del H. Ayuntamiento, la donación del porcentaje que le corresponde a la ciudad de Delicias, por ser copropietario del terreno con datos de inscripción, inscripción 49, folio 51, libro 729, sección primera del Registro público de la propiedad, Distrito Judicial Abraham González, ubicado en el distrito de riego 05, Primera Unida el cual estaba destinado para el Relleno Sanitario.

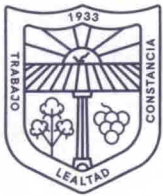
8. Oficio que remite el licenciado en contaduría C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para asignar recursos adicionales, a través de transferencias de partidas presupuestales entre ejes rectores de desarrollo por cambio de prioridad; con el propósito de ampliar la asignación presupuestal para el proyecto "Ampliación de Panteón San Juan Pablo II, 1ª. Etapa" Por tanto, se proponen las siguientes transferencias y ajustes presupuestales, así como, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura.

Previo al inicio de la sesión el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, informa al pleno que el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, giró atento oficio en el que solicita a este H. Ayuntamiento que conforme al artículo 33, último párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se nombre a la regidora o al regidor que va a presidir los trabajos para el inicio de esta sesión, acto seguido la regidora Hortensia Jáquez Jaramillo propone a la regidora Patricia Edith Armendáriz González, a efecto que presida el inicio de esta sesión, propuesta secundada por el regidor Luis David Gallegos Carrasco, habiendo tomado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:





# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Con las facultades que se establecen en el último párrafo del artículo 33, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el H. Ayuntamiento autoriza que la regidora Patricia Edith Armendáriz González, presida esta sesión ordinaria pública no. 31.

Así mismo se hace costar que la regidora Ana Lilia Leyva Holguín envió oficio a esta Secretaria Municipal, avisando que por motivos de salud no le es posible asistir a esta reunión solicitando le sea justificada su inasistencia.

I. Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia encontrándose presentes la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, quince regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, la C. Patricia Edith Armendáriz González, regidora que preside la sesión, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.- Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta que se presentó en el orden del día, en razón que les fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

V.- A efecto de continuar con el desahogo del quinto punto de la orden del día, relativo a informe de comisiones, se concede el uso de la palabra a la regidora Ana Gabriela Franco Díaz, integrante de la comisión de Inversión para el desarrollo socioeconómico municipal.

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com



Rafael

1.-

**H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2021-2024**

**PRESENTE.-**

**Asunto: Punto de Acuerdo en tercera Sesión de la comisión de inversión de fecha 09 de Diciembre del 2022**

La Comisión especial de inversión para el desarrollo Socioeconómico Municipal, tiene a bien presentar a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, el siguiente punto de acuerdo.

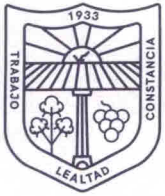
Federico González Holguín.

Se propone que los recursos del **Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal FODESM 2022**; el cual fue informado por la Subdirección de Egresos mediante oficio DFA-E/1047/2021 a esta Dirección que se encuentran autorizados por la Dirección de Finanzas y administración \$34,698,369.82 Pesos; los cuales han sido debidamente analizados y así también se ha considerado lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley De Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios. del cual se solicita un importe por la cantidad de **\$590,142.31 (QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.)**

Los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal que se distribuyan entre los municipios, tendrán como destino específico programas y proyectos municipales que generen beneficios socioeconómicos netos para el desarrollo municipal, y sin perjuicio de las competencias de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, su destino y aplicación será revisado, controlado y evaluado por la Secretaría.

Para la aplicación de los recursos, se conformará en cada Ayuntamiento una Comisión de Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, la cual estará encargada de formular, evaluar y proponer al Ayuntamiento programas y proyectos que generen beneficios socioeconómicos netos para el desarrollo municipal, quien aprobará la aplicación de los recursos considerando fundamentalmente lo siguiente:

- I. La problemática a resolver u oportunidad a aprovechar.
- II. El tipo y costo del programa o proyecto.
- III. El impacto social, beneficios y costos sociales.
- IV. La reducción de la pobreza extrema.



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dado lo anterior me permito solicitar la aprobacion de la Comision de los programas que la Direccion pretende implementar en el presente ejercicio:

CONCEPTO	BENEFICIARIOS
Ampliacion de Panteon Municipal San Juan Pablo II, 1ª Etapa	3,281

Por lo anterior se presenta a consideracion de este pleno el presente punto de acuerdo, a efecto de que si asi lo consideran, sea debidamente aprobado en *Sesión ordinaria No. 31 de Fecha 14 de Diciembre del 2022.*

**ATENTAMENTE.**  
**COMISION DEL FONDO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL**

**C. Manuel Aron Hernández Márquez**  
Regidor de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

**C. Miguel Alfredo Aguirre Salgado.**  
**Regidor de Hacienda**

**Lic. Ana Gabriela Franco Díaz**  
**Regidora de Planeación**

Una vez que fue analizado el dictamen se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el punto de acuerdo en los términos presentados. Por consiguiente, se autoriza el punto de acuerdo respecto a los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal FODESEM 2022.

2.-

**H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2021-2024**  
**PRESENTE.-**

**Asunto: Punto de Acuerdo en tercera Sesión de la comisión de inversión de fecha 09 de Diciembre del 2022.**

La Comision especial de inversion para el desarrollo Socieconomico Municipal, tiene a bien presentar a consideracion de este H. Cuerpo Colegiado, el siguiente punto de acuerdo.

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com



Se propone que los recursos del **Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal FODESM 2022**; el cual fue informado por la Subdirección de Egresos mediante oficio DFA-E/1047/2021 a esta Dirección que se encuentran autorizados por la Dirección de Finanzas y administración \$34,698,369.82 Pesos; los cuales han sido debidamente analizados y así también se ha considerado lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley De Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios. del cual se solicita un importe por la cantidad de **\$2,479,917.47 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 47/100 M.N.)**

Los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal que se distribuyan entre los municipios, tendrán como destino específico programas y proyectos municipales que generen beneficios socioeconómicos netos para el desarrollo municipal, y sin perjuicio de las competencias de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, su destino y aplicación será revisado, controlado y evaluado por la Secretaría.

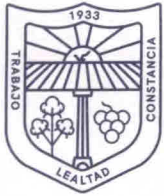
Para la aplicación de los recursos, se conformará en cada Ayuntamiento una Comisión de Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, la cual estará encargada de formular, evaluar y proponer al Ayuntamiento programas y proyectos que generen beneficios socioeconómicos netos para el desarrollo municipal, quien aprobará la aplicación de los recursos considerando fundamentalmente lo siguiente:

- I. La problemática a resolver u oportunidad a aprovechar.
- II. El tipo y costo del programa o proyecto.
- III. El impacto social, beneficios y costos sociales.
- IV. La reducción de la pobreza extrema.

Dado lo anterior me permito solicitar la aprobación de la Comisión de los programas que la Dirección pretende implementar en el presente ejercicio:

CONCEPTO	BENEFICIARIOS
Colchones Jornaleros	300
Ceredil	2,300
Computadoras Centro Comunitarios	4,560
Frijol	1,200
Gas	2,500
Convivencias Familiares	150,800

Fedra Gonzalez Holguin.



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Por lo anterior se presenta a consideración de este pleno el presente punto de acuerdo, a efecto de que si así lo consideran, sea debidamente aprobado en *Sesión ordinaria No. 31, de Fecha 14 de Diciembre del 2022.*

**A T E N T A M E N T E.**  
**COMISION DEL FONDO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL**

**C. Manuel Aron Hernández Márquez**

Regidor de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

**C. Miguel Alfredo Aguirre**

**Salgado.**

**Regidor de Hacienda**

**Lic. Ana Gabriela Franco Díaz**

**Regidora de Planeación**

Una vez que fue analizado el dictamen se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el punto de acuerdo en los términos presentados. Por consiguiente, se autoriza el punto de acuerdo respecto a los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal FODESEM 2022.

Dentro del mismo punto de la orden del día, la regidora Ana Cecilia González Zuccolotto, presenta y da lectura el siguiente dictamen.

1.-

Cd. Delicias, Chihuahua, 14 de Diciembre del 2022.

**H. Ayuntamiento**  
**Cd. Delicias, Chihuahua**  
**Presente.-**

**Asunto: Dictamen Final Sesión Ordinaria No. 31 de Fecha 14 de Diciembre del 2022.**

Escrito que presenta el **Lic. Enrique Valenzuela López**, Director de Desarrollo Humano y Bien Común, mediante el cual presenta a consideración del H. Ayuntamiento;

a).-La aprobación de las Reglas de Operación y Convocatoria para programas de Innovación Social para proyectos productivos 2022,

b).-Aprobación de Villa Alegría Delicias 2022, concurso navideño

*Fedra Gonzalez Holguin.*

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 38000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com



Solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 30** de fecha **23 de Noviembre del año 2022**.

**Dictamen:**

La comisión especial dictamina **No factible** a lo solicitado, por así haberlo acordado en reunión de trabajo previa, ya que la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común no contaría con el tiempo suficiente para llevar a cabo estos programas para el año en curso.

**Atentamente**

**Lic. Ana Cecilia González Zuccolotto**

Titular

**Lic. Norma Aceves Olivas**  
Vocal

**C. Ana Gabriela Franco Díaz**  
Vocal

Una vez que fue analizado el dictamen se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el punto de acuerdo en los términos presentados.

Así mismo y dentro del mismo quinto punto de la orden del día el regidor Marcos Ulises Domínguez Moreno, da lectura al siguiente dictamen.

1.-

**Cd. Delicias, Chihuahua, A 14 de Diciembre del 2022**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTE**

**Asunto: Se presenta *Dictamen Final*; en Sesión Ordinaria Publica No. 31 de Fecha 14 de Diciembre de 2022.**

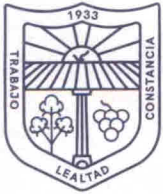
En respuesta al escrito que remite el **Pbro. Cruz Velázquez Ochoa**, Superintendente del Distrito Sur de Chihuahua y representante legal de la Asociación Religiosa, El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R., quien solicita al H. Ayuntamiento, donación de un predio de 699.16 m2, ubicado en Calle Rogelio Lugo No. 2142 en el Fraccionamiento Privada de Cumbres del Deporte, municipio de Delicias, Chihuahua, petición que fue turnada a la Comisión de Asuntos Religiosos, Vida y Familia, para su análisis y posterior dictamen, lo anterior en la **Sesión Ordinaria Pública No. 27 de fecha 14 de Octubre del año 2022.**

**Dictamen:**

*Pedro González Holguín.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Pedro González Holguín' and other illegible signatures.]*





# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

La Comisión de **Asuntos Religiosos, Vida y Familia**, con fundamento en los artículos 28, 30, 31 y 43, del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, Chih. así como en los artículos correspondientes de la ley de bienes del Estado de Chihuahua, proceden a elaborar el dictamen correspondiente a la solicitud que presentó el **Pbro. Cruz Velázquez Ochoa**, dictamen que se fundamenta a la vez en el dictamen de carácter técnico emitido por Sindicatura Municipal, Coordinación de Ordenamiento territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población Delicias 2013, así como en las investigaciones documentales y de campo realizadas, se **Dictamina factible** siempre y cuando se cumpla con las siguientes disposiciones como parte del procedimiento para la enajenación del bien inmueble:

1. Presentar ante la Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, un proyecto arquitectónico para la construcción del Instituto Bíblico, estacionamiento y áreas verdes que cumpla con las normas del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones del Municipio de Delicias.
2. Garantizar por escrito el uso público de las áreas verdes y los cajones de estacionamiento contemplado en el proyecto.
3. Indicar por escrito las actividades a realizar al interior del inmueble que sean en beneficio de la población en general, así como los horarios de atención a la misma.
4. Presentar un programa de obra y procuración de fondos para la conclusión del proyecto en un plazo no mayor a dos años, con la consecuencia que de no cumplir con lo dispuesto, el bien se revertirá al patrimonio municipal.

**ATENTAMENTE**

**C. Marcos Ulises Domínguez Moreno**  
Titular de Asuntos Religiosos, Vida y Familia  
**Lic. Ana Cecilia González Zuccolotto**  
Vocal  
**C. Rafael Deheras Domínguez**  
Vocal

Una vez que fue analizado el dictamen se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Se aprueba el dictamen en todos y cada uno de los términos en que se presenta,

Fedra González Holguín

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

**Segundo.-** Se autoriza la enajenación a título gratuito a favor del El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R., el terreno municipal con una superficie de 699.16 m2, ubicado en Calle Rogelio Lugo No. 2142 en el Fraccionamiento Privada de Cumbres del Deporte, municipio de Delicias, Chihuahua., en el entendido de que se deberán cumplir las condicionantes establecidos en el mismo, caso contrario se revertirá a favor del municipio sin responsabilidad alguna para este.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, el documento dictaminatorio y sus anexos.

**VI.-** Para desahogar el sexto punto de la orden del día, está a consideración de este pleno lo siguiente:

**A).-** Escrito que presenta la C. **Yesica Sotelo Bermúdez**, en el que solicita la regularización de un terreno excedente con una superficie de 21.7 m2, el cual está ubicado en avenida 16 de septiembre no. 2, en la colonia PRI, de esta ciudad de delicias.

**B).-** Escrito que remite el C. **Miguel Alberto Rico Guajardo**, mediante el cual solicita la consideración del otorgamiento del título de propiedad como el legítimo propietario, del inmueble ubicado en lote de terreno numero 11, manzana 213, del sector poniente con una superficie de 300 metros cuadrado, avenida 24 poniente no. 304, de esta ciudad de Delicias, Chihuahua.

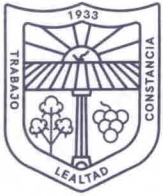
En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, estas dos peticiones se turnan a la comisión de Obras Publicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, para su análisis y posterior dictamen.

**C).-** Escrito que presenta el C. **Ishai Alejandro Macías Cruz**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento Carta Anuencia Constancia y opinión para tramitar ante Gobierno del Estado licencia nueva para venta de bebidas alcohólicas con giro de CASINO, denominado CASINO SOLAZ, misma que de autorizarse se ubicara en Calle 2ª. Oriente No. 900, Colonia Terrazas de esta ciudad.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

Fedra González Holguín.





# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

VII.- A efecto de desahogar el séptimo punto de la orden del día se da lectura al oficio que presenta la C. **Miriam Soto Órnelas**, presidenta municipal de ciudad Meoqui, Chihuahua, mediante el cual solicita a consideración del H. Ayuntamiento, la donación del porcentaje que le corresponde a la ciudad de Delicias, por ser copropietario del terreno con datos de inscripción, inscripción 49, folio 51, libro 729, sección primera del Registro público de la propiedad, Distrito Judicial Abraham González, ubicado en el distrito de riego 05, Primera Unidad el cual estaba destinado para el Relleno Sanitario.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de Obras Publicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, para su análisis y posterior dictamen.

VIII.- Para desahogar el octavo punto de la orden del día, se presenta el oficio que remite el licenciado en contaduría C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para asignar recursos adicionales, a través de transferencias de partidas presupuestales entre ejes rectores de desarrollo por cambio de prioridad; con el propósito de ampliar la asignación presupuestal para el proyecto "Ampliación de Panteón San Juan Pablo II, 1ª. Etapa" Por tanto, se proponen las siguientes transferencias y ajustes presupuestales, así como, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.

Una vez que fue analizado el asunto, se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba el asunto en los términos en los que fue presentado, por consiguiente, el H. Ayuntamiento autoriza la asignación asignar recursos adicionales, a través de transferencias de partidas presupuestales entre ejes rectores de desarrollo por cambio de prioridad; con el propósito de ampliar la asignación presupuestal para el proyecto "Ampliación de Panteón San Juan Pablo II, 1ª. Etapa", Por tanto, se proponen las siguientes transferencias y ajustes presupuestales, así como, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.

Fedra González Holguín

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Clave	Partida	Presupuesto Inicial / Modificado	Aumento	Reducción	Presupuesto Final
<b>108</b>	<b>GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>				
44113	DESPENSAS Y APOYOS ALIMENTARIOS	2,000,000.00		25,850.00	1,974,150.00
<b>701</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN</b>				
44144	PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR	1,500,000.00		360,510.00	1,139,490.00
	PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL	6,000,000.00		140,000.00	5,860,000.00
*	RENDIMIENTOS FODESEM	63,782.31		63,782.31	
<b>401</b>	<b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>				
61101	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO (FODESEM) Ampliación de Panteón San Juan Pablo II, 1ª. Etapa	1,550,000.00	590,142.31		2,140,142.31
	<b>Suma</b>	<b>11,113,782.31</b>	<b>590,142.31</b>	<b>590,142.31</b>	<b>11,113,782.31</b>

IX.- Continuando con el desarrollo del noveno punto de la orden del día, relativo a Asuntos Generales, damos espacio a los regidores y regidoras

Fedra Gonzalez Holguin.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

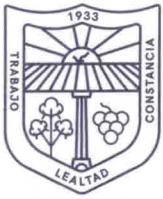
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

que deseen presentar algún Asunto a tratar en esta sesión, no habiendo asuntos que tratar se da por desahogado este punto de la orden del día.

XI.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las catorce horas con dieciocho horas con veinte minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. Doy fe.....

.....

Fedra González Holguín.

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com